



Revista Latina de Comunicación Social

E-ISSN: 1138-5820

jpablos@ull.es

Laboratorio de Tecnologías de la Información
y Nuevos Análisis de Comunicación Social
España

Humanes, ML; Montero Sánchez, MD; Molina de Dios, R; López-Berini, A

Pluralismo y paralelismo político en la información televisiva en España

Revista Latina de Comunicación Social, núm. 68, 2013, pp. 566-581

Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social

Canarias, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81928785024>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

ML Humanes, MD Montero Sánchez, R Molina de Dios, A López-Berini (2013): “Pluralismo y paralelismo político en la información televisiva en España”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 68.

Pluralismo y paralelismo político en la información televisiva en España

Pluralism and political parallelism in Spanish television news programmes

ML Humanes [\[CV\]](#)  [\[GS\]](#) Profesora Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos, URJC – marialuisa.humanes@urjc.es

MD Montero Sánchez [\[CV\]](#)  [\[GS\]](#) Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona – mariadolores.montero@uab.cat

R Molina de Dios [\[CV\]](#)  [\[GS\]](#) Profesor Contratado Doctor, Universidad de las Islas Baleares – ramón.molina@uib.es

A López-Berini [\[CV\]](#)  [\[GS\]](#), Estudiante de Doctorado, URJC – a.lopezberini@alumnosurjc.es

Abstracts

[ES] Introducción: El artículo se articula en dos objetivos generales. En primer lugar se intenta verificar si la información televisiva de las cadenas generalistas se rige por el dominio del pluralismo externo como característica distintiva del sistema de medios pluralista-polarizado, tal como han expuesto Hallin y Mancini. El segundo propósito se centra más específicamente en abordar la relación entre pluralismo y paralelismo político. **Metodología:** Se ha realizado un análisis de contenido a una muestra de 3.134 noticias de los noticiarios prime time de seis cadenas de televisión de cobertura estatal: TVE1, Antena 3, Telecinco, La Sexta, Cuatro e Intereconomía. **Resultados:** Los resultados demuestran respecto al pluralismo que el modelo televisivo español es un modelo híbrido en el que coexisten diferentes gradaciones de pluralismo interno y externo en función del perfil de la cadena y de la estrategia de negocio del grupo de comunicación. Los informativos de la televisión pública reflejan los mayores niveles de pluralismo interno.

[EN] Introduction: This article has two main objectives. Firstly, it attempts to determine whether the news content of the mainstream Spanish television channels is governed by external pluralism which is a distinguishing feature of the polarised-pluralist media system, as exposed by Hallin and Mancini. The second objective is to address the relation that exists between pluralism and political parallelism. **Methods:** The study is based on the content analysis of a sample of 3,134 news items broadcast by the prime time news programmes of six national television networks: *TVE1, Antena 3, Telecinco, La Sexta, Cuatro* and *Intereconomía*. **Results:** The Spanish model of television is hybrid and combines different degrees of internal and external pluralism depending on the network's profile and the media group's business strategy. The news programmes produced by the public television channels exhibit the highest levels of internal pluralism.

Keywords

[ES] pluralismo; paralelismo político; noticias; televisión digital terrestre; España.

[EN] pluralism; political parallelism; news; digital terrestrial television; Spain.

Contents

[ES] 1. Introducción. 1.1. Pluralismo externo e interno. 1.2. Pluralismo y paralelismo político. 2. Objetivos e hipótesis. 3. Diseño y metodología de la investigación. 4. Resultados. 4.1. Pluralismo informativo interno y externo. 4.2. Pluralismo informativo y paralelismo político. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

[EN] 1. Introduction. 1.1 External and internal pluralism. 1.2. Pluralism and political parallelism. 2. Objectives and hypothesis. 3. Methodology. 4. Findings. 4.1. Internal and external pluralism in the news. 4.2. Pluralism and political parallelism. 5. Conclusions. 6. References.

Traducción de **CA Martínez Arcos**, Ph.D. (Universidad Autónoma de Tamaulipas)

1. Introducción

El estudio de la relación entre pluralismo informativo y paralelismo político cuenta ya con una bibliografía abundante. La tesis principal que sustenta esta relación afirma que altos niveles de paralelismo político se corresponden con sistemas informativos en los que predomina el pluralismo externo y el estilo periodístico orientado al comentario (Hallin y Mancini, 2004; Josephi, 2005; Strömbäck y Dimitrova, 2006). Los países, que como España, se ajustan al modelo pluralista polarizado presentan esta pauta. Respecto a nuestro objeto de estudio –la información televisiva– Hallin y Mancini (2004: 270) afirman que la televisión es un “common ground” en el que predomina el pluralismo interno y la objetividad. Tradicionalmente se ha considerado que la presión de las cadenas de televisión por conseguir grandes audiencias les conducía hacia el pluralismo interno, junto a un estilo más objetivo de la realidad. No obstante, el éxito en los últimos años de la cadena conservadora norteamericana Fox ha llevado a diversos autores a considerar que en un contexto audiovisual fragmentado la búsqueda de nichos de audiencia en lugar de audiencias masivas beneficia la tendencia hacia el pluralismo externo, con la consecuencia de mayor nivel de paralelismo político y polarización. El propio Mancini ha afirmado recientemente: “The old logic by which few companies compete for the broadest audience possible (the so-called golden era of broadcasting) is over” (Mancini, 2013: 46)

A partir de estas premisas, el objetivo de este artículo es analizar la relación entre pluralismo y paralelismo político en el caso de la información en el contexto de la televisión digital terrestre en España. En primer lugar, intentaremos verificar si la información televisiva de las cadenas generalistas se rige por el pluralismo externo o por el pluralismo interno. En segundo lugar nos centraremos específicamente en la relación entre pluralismo y paralelismo político argumentada por Hallin y Mancini (2004). Para ello nos basaremos en un análisis de contenido de la información diaria de las cadenas de información general de ámbito estatal y extraeremos conclusiones sobre las pautas informativas en la televisión digital terrestre.

1.1. Pluralismo externo e interno

El pluralismo garantiza que el ciudadano tenga libre acceso a una información que represente todos los puntos de vista y, en consecuencia, la posibilidad de formarse una opinión independiente. Para ello, se pueden diferenciar dos aspectos del pluralismo que garantizan, a priori, la libertad de información: el pluralismo externo e interno. El pluralismo externo se refiere a la diversidad de

organizaciones mediáticas y de los contenidos que expresan los distintos puntos de vista de una sociedad. Esto quiere decir que el pluralismo surge de la variedad de empresas (públicas o privadas) y de medios (impresos, de radiodifusión, digitales, etc.) y de contenidos que expresan líneas editoriales diversas. En cambio, el pluralismo interno es el que se da en el interior de cada organización de medios, se refiere a la diversidad de puntos de vista que integran el contenido de cada medio y refleja la búsqueda de la neutralidad, el equilibrio en sus contenidos, así como la diversidad cultural.

La relación entre el pluralismo externo e interno plantea un debate de interés para académicos y políticos, con conclusiones diversas que van desde los defensores del pluralismo externo como mejor garante de la calidad del sistema democrático hasta quienes sostienen la postura contraria. Sólo existe un cierto consenso en demandar que las televisiones públicas garanticen el pluralismo interno, es decir, el pluralismo de los contenidos en cumplimiento de su función de servicio público. Al mismo tiempo, los canales comerciales parecen garantizar el pluralismo externo por la diversidad de la propiedad (Czepek y Klinger, 2010).

Una aportación conceptual a la definición de ambos tipos de pluralismo es la que defiende el Consejo de Europa (1994) en su cuarta Conferencia Ministerial Europea sobre la política de las comunicaciones de masas en una sociedad democrática: “El pluralismo puede ser interno, a través de una amplia gama de valores, opiniones, informaciones e intereses que encuentran un vehículo de expresión en el seno de un organismo determinado del sector de los medios, o bien externo a través de un cierto número de estos organismos, cada uno de ellos expresando un punto de vista particular”.

En España, la Ley de Comunicación Audiovisual prevé, en su artículo 4, que “todas las personas tienen el derecho a que la comunicación audiovisual se preste a través de una pluralidad de medios, tanto públicos, comerciales como comunitarios que reflejen el pluralismo ideológico, político y cultural de la sociedad”. Sin embargo, en el artículo 10, especifica: “los prestadores del servicio de comunicación audiovisual tienen el derecho a fijar la dirección editorial mediante la selección de los contenidos y la determinación de los horarios”.

Así, las televisiones privadas contribuyen al pluralismo meramente con su existencia, para reforzar el pluralismo externo, y las televisiones públicas –estatales o autonómicas– deben desarrollar el pluralismo interno (Preámbulo y art. 40).

El paso de la tecnología analógica a la digital abrió nuevas expectativas de pluralidad en el sector televisivo. Las promesas provenientes de los dirigentes políticos y expertos en tecnología digital auguraron nuevas posibilidades de servicio público, incremento del pluralismo externo e interno, mayor diversidad cultural, etc. pero no se han materializado. La aplicación de las directrices de la Unión Europea y las políticas sobre televisión digital en la mayor parte de países europeos han reforzado la lógica del mercado (Bustamante, 2008).

En España, la regulación de la televisión digital terrestre desarrollada por el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero amplió el número de programas, favoreció la entrada de nuevos grupos de comunicación en el mercado televisivo, algunos de ellos próximos al proyecto socialista, como Mediapro. Finalmente, el balance es de debilitación del sector público y reforzamiento de los grupos Mediaset y Planeta que, a través de Telecinco y Antena 3 afianzan su predominio (Bustamante y Corredor, 2012; Zallo, 2010).

La abundancia de canales prometida debería haber fortalecido el pluralismo externo, pero el desarrollo del sector ha favorecido la concentración de los grandes grupos de comunicación. En este contexto resulta especialmente interesante analizar si la producción de los contenidos informativos se rige por el pluralismo interno o externo como propone el primer objetivo de este artículo (H1).

1.2. Pluralismo y paralelismo político

El pluralismo, externo e interno, sirve para caracterizar los sistemas de medios en su relación con los sistemas políticos. Para Hallin y Mancini (2004) el pluralismo es uno de los indicadores del concepto de paralelismo político en sus dos dimensiones, la que tiene en cuenta el modo en el que los contenidos de los medios reflejan las distintas tendencias políticas, y el grado y la naturaleza de las relaciones que establecen los medios de comunicación con los partidos políticos y otras organizaciones sociales. El pluralismo externo es propio de sistemas de medios con un fuerte paralelismo político, mientras que el pluralismo interno se manifiesta en sistemas con escasa vinculación entre partidos políticos y medios.

En sus orígenes, el término paralelismo, propuesto por Seymour-Ure (1974), hacía referencia a la relación entre los partidos políticos y la prensa, y consideraba la propiedad de los diarios, el punto de vista editorial y la afiliación de los lectores. Posteriormente, el término paralelismo político abarcó un conjunto más amplio de relaciones entre los partidos políticos y los medios en general (Blumler y Gurevitch, 1995). Hallin y Mancini (2004) definieron el concepto de paralelismo político en consonancia con esta visión más amplia de Blumler y Gurevitch (1995) y propusieron los siguientes tópicos para analizar el paralelismo político: el contenido de los medios, las relaciones organizativas entre los medios y los partidos, las filiaciones políticas de los periodistas y el partidismo de las audiencias.

La relación entre pluralismo y paralelismo político en el ámbito de los medios de comunicación en España se adecúa, en líneas generales, al modelo pluralista polarizado descrito por Hallin y Mancini (2004): pluralismo externo, periodismo orientado al comentario y control gubernamental en la gestión de los medios audiovisuales públicos e intervención del Estado en la regulación del sector audiovisual a través de un sistema de licencias.

En España, los trabajos basados en el periodismo impreso revelan un sistema con un fuerte paralelismo político con el consecuente predominio del pluralismo externo. Strömbäck y Luengo (2008) señalan que una de las diferencias más importantes entre la cobertura electoral en Suecia y en España es precisamente que en nuestro país el foco de la información son los actores políticos y entre ellos fundamentalmente los partidos. En el estudio comparado con periodistas políticos de Dinamarca, Gran Bretaña, Alemania y España van Dalen (2012) encontró que los periodistas españoles al mismo tiempo que declaraban no asumir el rol de adversarios también asumían ser partidistas. En este sentido Mazolleni afirma que en los sistemas de medios en los que se da una cierta confusión entre las esferas política y mediática es poco probable que se encuentre este modelo adversarial (2010: 94).

Hay una clara confirmación de que los alineamientos ideológicos han contribuido a un periodismo político altamente politizado y a una creciente polarización (Casero, 2012; González y Novo, 2012; Martínez Nicolás y Humanes, 2012; Van Dalen, De Vreese y Albaeck, 2012). Las razones de esta situación parecen ser básicamente dos. Las tensiones entre medios y partidos políticos que han producido las sucesivas concesiones de licencias en el sector audiovisual a partir de los años 90 y las ayudas a la prensa en sus distintas variantes (publicidad, subvenciones).

En segundo término, la consolidación de un periodismo orientado al comentario, y vehiculado a través de las tertulias radiofónicas y televisivas, en el que los periodistas actúan como representantes de posiciones ideológicas coincidentes con las de los partidos políticos. Los grandes diarios suelen actuar, además, como actores políticos en los grandes temas de confrontación política: bien sea como apoyo u oposición ante las propuestas políticas de partidos políticos o del gobierno, o bien, a través del periodismo de investigación, haciendo públicos casos de corrupción y escándalos políticos en general.

Respecto al sector audiovisual, en España hasta los años 90 no se liberalizó el sector, si bien con un sistema de licencias cuya concesión ha reflejado perfectamente el paralelismo conocido ya para la prensa. Las relaciones de las empresas y grupos de comunicación con los partidos políticos e instituciones reguladoras no han estado exentas de conflictos cuando las decisiones gubernamentales han afectado las licencias de emisión y los intereses económicos de los grupos. También, desde el gobierno, se ha promocionado y apostado por la consolidación de los grupos mediáticos afines (González, Rodríguez y Castromil, 2010). En la gestión de la televisión pública, los intentos de instrumentalización de los gobiernos han sido un elemento constante en la vida política. Por lo general, la gestión de RTVE ha sido consonante con los intereses y proyectos políticos afines a los respectivos gobiernos.

Si consideramos las audiencias de las cadenas en función del recuerdo de voto en las elecciones generales de 2011 y la preferencia de canal para seguir la información política y electoral, se observa que existe una relación clara entre cadena y partido al que se ha votado (ver Tabla 1). Podríamos afirmar la existencia de un proceso de exposición selectiva, no tan fuerte como en el caso de la prensa, pero no descartable (Humanes, 2013). Al igual que en el contexto norteamericano, en España se ha dado cuenta de la lucha por conseguir fidelizar los nichos de audiencia definidos por su ideología política (Farias y Roses, 2009: 21). El diario *El País* publicaba en la sección de crítica de televisión: “Pelean por el mismo público y con las mismas armas. Intereconomía y 13 TV están inmersas en una feroz batalla por conquistar al espectador más conservador (“orgullosos de ser de derechas” dice un eslogan) y católico” (Guerra abierta en la ‘TDT party’, 20-3-2013). Y: “La Sexta bate récord de audiencia con *Salvados* y *El intermedio*. Acertó Planeta, dueño de Antena 3, al proteger la identidad de este refugio entre *progre* e indignado en una TDT llena de tertulias crispadas con nombre de gato” (Culebrón, 17-2-2013).

Tabla 1. Paralelismo entre partido votado y cadena de televisión elegida para informarse (%)

	Total	Recuerdo de voto en Elecciones Generales 2011					
		PP	PSOE	IU/ICV	UPyD	CiU	Otros
TVE1	39,4	37,4	51,6	41,7	43,2	11,3	32,7
Antena 3	18,4	25,5	11,0	11,5	23,3	8,6	10,0
Cuatro	2,5	1,7	3,4	6,4	3,6	1,1	3,1
Tele 5	11,9	10,7	13,5	6,8	8,7	4,1	8,5
La Sexta	3,1	1,3	4,3	9,3	3,9	,6	3,9
Intereconomía	2,4	5,8	,2	,3	,0	,0	1,1
$\chi^2 (p=.000)$	4692,873						
V de Cramer	,313						

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 2920.

Como señalan Hallin y Mancini (2004) uno de los indicadores del paralelismo es el grado en el que el contenido de los medios refleja diversas orientaciones políticas, que se puede conseguir mediante un sistema de pluralismo interno o externo. Cuando un medio no muestra una orientación política definida y representa una diversidad de puntos de vista y cuando el rol periodístico asumido por los profesionales se orienta hacia la información neutral en mayor medida que hacia el comentario, estaríamos ante un sistema basado en el pluralismo interno. En el caso contrario primaría el pluralismo externo, propio de sistemas de medios con un fuerte paralelismo político como el español (Hallin y Mancini, 2004: 30). Kaid y Strömbäck (2006: 425-426) afirman en este mismo sentido que “la objetividad y la imparcialidad de la información son importantes en los sistemas de medios que se rigen por el pluralismo interno y no lo son tanto para los que se rigen por el pluralismo externo”.

Las hipótesis 2 a 6 de este trabajo abordan precisamente la presencia de estos indicadores de pluralismo y paralelismo en el contenido de las noticias en televisión.

Como hemos señalado en un texto anterior (Humanes y Montero, 2013: 168-169) los análisis de contenido que han abordado el estudio del pluralismo interno y externo en nuestro país no han medido estos indicadores, por lo que el estudio que presentamos aquí ofrece un interés añadido, que puede ayudar a completar trabajos anteriores tanto desde el punto de vista académico (Laporte y Sádaba, 2005) como los elaborados por los consejos audiovisuales de Catalunya y Andalucía.

2. Objetivos e hipótesis

En este artículo se pretende dar luz sobre dos objetivos generales.

En primer lugar se intenta verificar si la información televisiva de las cadenas generalistas se rige por el dominio del pluralismo externo como característica distintiva del sistema de medios pluralista-polarizado, tal como se ha expuesto anteriormente.

El segundo propósito se centra más específicamente en abordar la relación entre pluralismo y paralelismo político argumentada por Hallin y Mancini (2004).

Del primer objetivo se derivan las hipótesis relacionadas con la dicotomía pluralismo interno/pluralismo externo en los sistemas de pluralismo polarizado:

H1: En el caso español predominará el pluralismo externo frente al pluralismo interno en la selección temática.

H2: Predominará la presencia de un único punto de vista en la información, propio de los sistemas caracterizados por el pluralismo externo.

H3: En el caso español predominará el estilo periodístico orientado hacia la interpretación y el comentario, propio de los sistemas caracterizados por el pluralismo externo.

A continuación se presentan las hipótesis relacionadas con la dicotomía pluralismo interno/pluralismo externo como indicador del nivel de paralelismo político:

H4: La selección de los asuntos políticos se caracteriza por el pluralismo externo, de modo que cada cadena dará más importancia a ciertos temas y/o hará menos visibles otros según su orientación ideológica.

H5: Predominará la presencia de un único punto de vista en la información política.

H6: En la información sobre temas políticos prevalecerá el estilo periodístico orientado hacia la interpretación y el comentario, junto a valoraciones positivas o negativas en función de la orientación política de cada cadena como predica la tesis del paralelismo político para los temas más cercanos a la orientación de la cadena.

3. Diseño y metodología de la investigación

Los objetivos e hipótesis se abordan a través de la técnica cuantitativa del análisis de contenido, que hemos aplicado a una muestra de 3.134 noticias de los espacios informativos de la noche de seis cadenas de televisión generalistas de ámbito estatal: TVE1, Antena 3, Telecinco, La Sexta, Cuatro e Intereconomía. Se seleccionaron para el análisis de manera aleatoria tres semanas del primer

trimestre del año 2012 (23-29 de enero, 13-19 de febrero y 5-11 de marzo). No se incluyeron como unidades de análisis ni los espacios de deportes ni la sección meteorológica. En la tabla 2 aparecen las características básicas de las noticias estudiadas.

Tabla 2. Características básicas de la muestra

Cadena	Distribución de las unidades (%)	Tamaño (media segundos)	Género (%)				
			Noticia	Reportaje	Entrevista	Colas	Opinión
TVE1	19,5	76,5"	40,5	14,3	1,1	44,1	0
Telecinco	13,4	71,6"	46,5	19,7	0	33,9	0
Antena 3	14,9	74,8"	33,8	23,5	0,6	42,1	0
Cuatro	20,5	64,4"	31,2	25,9	0,2	42,7	0
La Sexta	14,9	73,7"	33	20,6	0,4	45,9	0
Intereconomía	16,3	86,8"	65,6	10,9	9,8	8,8	4,9
N	3134		1298	601	63	1147	25

La ficha de análisis que construimos para realizar este estudio contiene un total de 25 variables agrupadas en siete bloques, de las cuales para los análisis que presentamos en este artículo hemos utilizado las siguientes:

- Indicadores relacionados con la relevancia de la noticia dentro del programa, es decir, se pretendía medir la importancia que se le estaba concediendo a unos asuntos frente a otros a través de tres variables: el tamaño de la noticia, el emplazamiento (o no) en los sumarios y su posición en ellos (primera noticia del sumario frente al resto), y el orden de aparición dentro del noticario. Para los análisis se ha construido un índice de importancia a partir de las variables anteriores, con tres valores (nula, media y alta).
- Selección temática. En primer lugar, se anotó el acontecimiento principal de la noticia y el secundario si lo hubiera. Estos acontecimientos se clasificaron por bloques temáticos (ver tabla 4). Por último se codificó si la noticia formaba parte de un bloque de contenidos comunes.
- El nivel de pluralismo se ha abordado a través de una variable que mide la presencia/ausencia de diferentes perspectivas en la misma pieza informativa.
- Indicadores relacionados con el estilo periodístico. Se refiere al posicionamiento del periodista respecto a la acción o al actor de la noticia y ha sido operacionalizado en tres categorías: descriptivo (se cuenta lo que sucede), interpretativo (se analiza y evalúa la situación mientras se describe), y crítico, en el que aparece la opinión del periodista (McNair, 2000; Strömbäck y Dimitrova, 2006). Las noticias con estilo interpretativo y crítico se han codificado según la valoración que hace el medio respecto al tema principal: positiva, negativa o neutra (ver tabla 8).

En un segundo nivel de análisis se considerarán indicadores sobre las cadenas para contextualizar adecuadamente los resultados del análisis de contenido de las noticias:

- Tendencia u orientación política de la cadena. Esta variable se ha medido utilizando el posicionamiento ideológico, el recuerdo de voto y la cercanía a un partido político de la audiencia de cada cadena a partir de los datos desagregados del estudio postelectoral del CIS de 2011 (2920) sobre uso de cada uno de los diarios, emisoras de radio y cadenas de televisión mencionados por los encuestados. En la tabla 3 se encuentran los resultados.
- Grupo de comunicación al que pertenece. Este indicador es interesante dado que en la fecha de recogida de la muestra Telecinco y Cuatro ya eran parte del mismo grupo mediático y Antena 3 y La Sexta estaban en el proceso de fusión.

- Titularidad: pública/comercial. A través de esta variable proponemos testar si los informativos de las cadenas privadas presentan mayor tendencia hacia la comercialización de los contenidos noticiosos y cómo podría afectar al pluralismo.

Tabla 3. Características de las cadenas de televisión analizadas

Medio	Audiencia total/Informativos (Barlovento Comunicación mes de marzo de 2012)	Grupo mediático	Posicionamiento ideológico de la audiencia (Humanes, 2013)		
			Ideología	Voto	Cercanía
TVE	12,8%	17,2%	Titularidad pública	Centro-izquierda	PSOE
Antena 3	12,4%	12,4%	Planeta	Centro-derecha	PP
La sexta	4,9%	6%		Izquierda	PSOE
Telecinco	13,9%	12,9%	Mediaset	Centro-izquierda	PSOE
Cuatro	6,4%	6,4%		Centro-izquierda	IU UPyD AMAIUR
Intereconomía TV	1,6%	2,2%	Vocento	Derecha	PP

4. Resultados

Los resultados del análisis de contenido se presentan organizados a partir de los dos objetivos generales del trabajo.

4.1. Pluralismo informativo externo e interno

Se ha considerado que un primer nivel de análisis del pluralismo informativo tanto interno como externo radica en la selección de los temas o asuntos que se ofrecen al público como noticia (H1). La hipótesis central de la agenda setting afirma que existe correlación entre los temas destacados por los medios y los temas mencionados por los ciudadanos como los más importantes o los más preocupantes (en el caso de la agenda personal y/o pública). Siguiendo este argumento la pluralidad de temas seleccionados por cada cadena de televisión será requisito para que el público tenga una percepción pluralista de la realidad.

En la tabla 4 se observa la distribución temática para cada una de las cadenas consideradas. Para la presentación de los resultados se ha optado por agrupar los 87 acontecimientos principales de la muestra en 14 bloques temáticos. En todas las cadenas la información sobre política representa el porcentaje mayor de la información, seguida por los asuntos económicos. Destaca también la presencia importante de tópicos relacionados con los contenidos más comerciales y/o sensacionalistas, como el crimen (10%) y los desastres (10,7%).

Para corroborar la primera hipótesis sobre el predominio del pluralismo externo frente al interno en la selección de los acontecimientos noticiosos se han realizado análisis bivariados y de los residuos tipificados corregidos (los residuos tipificados corregidos mayores de $\pm 1,96$ indican que existen más o menos casos de los que cabría esperar bajo la hipótesis nula, con un nivel de confianza del 95%). Ello nos permite calibrar si existe sobrerepresentación (o infrarrepresentación) de ciertos temas en dos niveles: entre los espacios informativos de distintas cadenas –pluralismo externo– y dentro de cada cadena –pluralismo interno.

En el supuesto de existencia de pluralismo externo, los análisis deberían mostrar diferencias entre las cadenas respecto a la distribución de los temas, es decir, si todas las cadenas dieran la misma

importancia a los mismos temas los residuos se aproximarían a 0. Los residuos estadísticamente significativos de la tabla 4 confirman que Intereconomía tiene una sobrerepresentación de información política, económica y laboral frente al resto de las cadenas. Entre televisiones privadas, Telecinco se ajusta en mayor medida al modelo de informativo más comercial, con contenidos muy centrados en desastres, crimen, sociedad y problemas sociales con una orientación hacia el interés humano. Cuatro, propiedad también de Mediaset España, presenta similitudes con Informativos Telecinco respecto a una mayor sobrerepresentación de noticias más comerciales, acompañada de una infrarrepresentación de la información política. Por último, en los informativos de la cadena pública se encuentra mayor presencia de las noticias sobre ciencia, cultura, y conflictos y guerras, aunque este caso se explica por el mayor número de noticias internacionales. Las diferencias en la selección temática entre cadenas son también estadísticamente significativas cuando se consideran los 87 acontecimientos desagrupados (X^2 : 1248,391 gl:425 p≤ ,000).

Tabla 4. Distribución temática de las cadenas analizadas (% y residuos tipificados corregidos)

	Telediario 2	Informativos Telecinco	Antena 3 noticias	Noticias Cuatro	La Sexta Noticias	El Telediario de Intereconomía	Total
Gobierno/política	28%	17,6%	26,9%	20,6%	22,5%	44,5%	26,8%
	,8	-4,7	,1	-4,0	-2,2	9,9	
Crimen	5,6%	14,2%	10,9%	15,1%	14,4%	,4%	10%
	-4,1	3,2	,7	4,9	3,4	-7,9	
Desastre accidentes	6,4%	15,6%	12,2%	18,7%	7,7%	2,7%	10,7%
	-3,8	3,6	1,2	7,4	-2,2	-6,4	
Trabajo sindicatos	7,5%	6,2%	6,4%	3,9%	5,6%	10,4%	3,6%
	1,0	-,4	-,2	-3,1	-1,0	3,7	
Negocios economía	13,4%	12,4%	9,0%	8,9%	12,7%	21,7%	12,9%
	,4	-,4	-2,8	-3,4	-,2	6,5	
Conflictos armados Terrorismo guerras	5,1%	3,7%	2,6%	3,4%	3,6%	3,1%	3,6%
	2,1	,0	-1,3	-,3	,0	-,7	
Problemas sociales	2,6%	4,1%	1,3%	2,5%	3,4%	1,0%	2,5%
	,3	2,4	-1,8	,1	1,5	-2,4	
Sanidad	3,0%	3,9%	1,1%	1,7%	2,6%	,8%	2,1%
	1,5	2,7	-1,7	-,8	,7	-2,3	
Educación	1,5%	1,1%	1,1%	,6%	,6%	1,6%	1,1%
	1,0	,1	,0	-1,3	-1,0	1,1	
Cultura	10,3%	4,8%	10,0%	4,5%	5,6%	4,7%	6,7%
	4,0	-1,7	3,1	-2,5	-1,0	-2,0	
Ciencia	2,1%	,9%	1,1%	1,6%	,2%	1,4%	1,3%
	2,1	-,7	-,4	,7	-2,2	,2	
Medio ambiente	,7%	2,5%	,6%	2,5%	1,7%	,6%	1,4%
	-1,8	2,0	-1,6	2,5	,6	-1,8	
Sociedad	3,6%	10,3%	3,8%	5,8%	5,8%	1,0%	4,9%
	-1,7	5,6	-1,2	1,1	1,0	-4,5	
Otros	10,2%	2,7%	13,0%	10,1%	13,5%	6,3%	9,4%
	,7	-5,1	2,9	,7	3,3	-2,7	
N	610	437	468	641	466	512	3.134

X^2 : 521,474 gl:65 p≤ ,000

Se ha corroborado también la segunda hipótesis sobre la preferencia por el uso de un único punto de vista en la producción de la información frente a la presentación de pluralidad de visiones sobre un mismo acontecimiento para el total de la muestra. Sólo el 37,2% de las piezas de información presenta más de una perspectiva. Es más interesante, no obstante, el análisis de los residuos de la tabla 5, que muestran la existencia de diferencias entre cadenas. Sólo en TVE la mitad de las piezas

presentan visiones diferenciadas. Antena 3, Cuatro y La Sexta se sitúan por encima del porcentaje de la muestra total. Pero son Telecinco e Intereconomía las que más claramente se ajustarían a la hipótesis propuesta.

Para rechazar la idea de que las distintas visiones sobre un mismo acontecimiento se ofrecieran en piezas distintas (es decir, que fueran dos unidades de análisis) hemos asociado la variable sobre la presencia de distintos puntos de vista con la pertenencia de la pieza a un bloque temático compuesto por varias piezas sobre un mismo acontecimiento. Los resultados revelan que las noticias en las que se presenta más de un punto de vista son aquellas que se agrupan con otras formando un bloque de piezas, y aquellas que sólo presentan una única perspectiva no forman parte de ningún bloque. Y esto es así tanto de manera general ($p \leq .002$) como en las cadenas consideradas por separado, excepto en Cuatro ($p \leq .063$). Este resultado refuerza más la hipótesis 2.

Tabla 5. Varias perspectivas (sí) para toda la muestra (%) y residuos tipificados corregidos)

Telediario 2 (TVE1)	Informativos Telecinco	Antena 3 noticias	Noticias Cuatro	La Sexta Noticias	El Telediario de Intereconomía	Total
50,7%	16,5%	44,9%	43,2%	46,6%	16,0%	37,2%
7,6	-9,7	3,7	3,5	4,5	-10,9	
309	72	210	277	217	82	1167

X2: 265.076 gl: 5 $p \leq .000$

La hipótesis tercera se ha corroborado sólo parcialmente para el total de la muestra, puesto que las unidades de análisis se distribuyen casi al cincuenta por ciento entre el estilo descriptivo y el interpretativo-crítico (tabla 6). Por cadenas, la única que claramente se amolda al estilo descriptivo es la cadena pública, mientras que en el polo opuesto se encuentran claramente Intereconomía y La Sexta. Informativos Telecinco reparte sus noticias entre los estilos descriptivo e interpretativo, y Antena 3 y Cuatro concentran los residuos más altos en el estilo puramente interpretativo.

Tabla 6. Estilo periodístico por cadena para toda la muestra (%) y residuos tipificados corregidos)

	Telediario 2	Informativos Telecinco	Antena 3 noticias	Noticias Cuatro	La Sexta Noticias	El Telediario de Intereconomía	Total
Descriptivo	60,3%	55,4%	42,5%	42,9%	35,8%	57,6%	49,3%
	6,0	2,7	-3,2	-3,6	-6,3	4,1	
Interpretativo	30,7%	42,6%	45,9%	46,8%	42,3%	14,1%	36,9%
	-3,5	2,6	4,4	5,8	2,6	-11,7	
Crítico	9,0%	2,1%	11,5%	10,3%	21,9%	28,3%	13,8%
	-3,8	-7,7	-1,5	-2,9	5,5	10,5	

X2: 327,498 gl: 10 $p \leq .000$

Se han asociado las variables estilo periodístico con presencia de varios puntos de vistas para lograr una explicación más ajustada. En las informaciones con estilo crítico (+4,5) se recurre en mayor medida a la presencia de puntos de vista diferentes que en las noticias con estilo descriptivo (-4,9) ($X^2: 223,073$ gl: 2 $p \leq .000$). Más adelante se volverá sobre esta relación para los acontecimientos políticos.

4.2. Pluralismo informativo y paralelismo político

La relación entre pluralismo y paralelismo se plasma de manera más clara en la información política. La hipótesis cuatro pronostica que la selección y la importancia de los asuntos políticos se ajusta al modelo del pluralismo externo, de modo que cada cadena dará prioridad a ciertos temas y/o hará menos visibles otros según su orientación ideológica. A continuación se presentan sólo los resultados para los acontecimientos que se clasificaron en el bloque de política y otros, que siendo su naturaleza

económica o sindical, tienen un componente político indudable. En total se han considerado los 18 acontecimientos con más frecuencias.

En la tabla 7 se han señalado para cada acontecimiento los residuos tipificados corregidos positivos y negativos estadísticamente significativos en cada programa informativo. Este análisis permite conocer qué asuntos están sobrerepresentados (o infrarrepresentados) en cuanto al número de piezas informativas que se les dedican. Así, si todas las cadenas asignaran una cantidad similar de noticias los residuos serían inferiores a $\pm 1,96$ y se hablaría de pluralismo interno. Los resultados del análisis de contenido nos permiten rechazar esta idea en 15 temas. De nuevo Intereconomía es la cadena que presenta mayores diferencias en sus prioridades informativas: el déficit público estatal, las noticias sobre ETA y el proceso de paz, las protestas de los sindicatos por reforma laboral, la modificación ley del aborto, el aniversario del 11-M, el congreso del PP, las elecciones a la secretaría general del PSOE, el caso de los EREs y otros asuntos de corrupción en la Junta de Andalucía y la implicación del ex ministro José Blanco en el caso Campeón son los temas sobrerepresentados. Opuestamente, Televisión Española y Antena 3 sólo muestran residuos positivos para un tema, el déficit de las comunidades autónomas y la reforma laboral, respectivamente. También en Informativos Telecinco se opta por hacer más visibles las noticias sobre el desempleo. La Sexta destaca por la mayor cobertura del caso Noos, en el que está implicado Iñaki Urdangarín. Por último ninguno de los temas obtiene residuos significativos positivos en Cuatro.

La menor presencia en la agenda noticiosa de cada programa también muestra diferencias significativas. En la cadena pública el caso Noos recibió menos noticias. En Telecinco las protestas sindicales por la aprobación de la reforma laboral, y en Antena 3 el déficit de las comunidades autónomas. Noticias Cuatro dedicó menor número de noticias a los casos de corrupción del gobierno andaluz, la reforma laboral, el déficit público del Estado, sobre ETA y el proceso de paz y las protestas sindicales por la aprobación de la reforma laboral. La Sexta optó por infrarrepresentar los acontecimientos en los que es protagonista ETA, el congreso del Partido Popular y la campaña electoral en Andalucía.

Respecto a la importancia otorgada a los acontecimientos, las diferencias de las asociaciones son estadísticamente significativas ($p \leq .000$). Pero no hay correspondencia, en general, entre número de noticias y nivel de importancia. Comenzando por TVE1, al tema del déficit de las comunidades autónomas –el que tiene una presencia superior a la esperada– se le otorga un alto nivel de importancia (residuos +2,8), pero es el congreso del Partido Popular al que se le da mayor relevancia (+6,8). En el caso de Telecinco, los temas con un nivel de importancia alto son la reforma laboral (+3,5), el congreso del Partido Popular (+6,6) y el juicio a Camps (+4,8). En Antena 3, la reforma laboral sí que recibe un nivel de importancia alto (+3,5), aunque es el congreso del PP como en la cadena pública el que recibe mayor relevancia (+8,4); le sigue las protestas contra la reforma laboral (+5,1). Cuatro presenta como asunto más destacado el juicio a Camps (+7,9), que es también el tema con más noticias (2,7%, ver tabla 7). En La Sexta Noticias aunque el caso Noos es el más cuantioso, los que reciben más importancia son las protestas por la reforma laboral (+5,6) y el proceso contra el ex presidente Camps (+3,1). Para Intereconomía se asocian número de noticias con alta importancia en los temas: las protestas sindicatos por reforma laboral (7,9), la modificación ley del aborto (+7,6), el aniversario 11-M (+6,7), el congreso del PP (+3,2).

La hipótesis 5 señala que predominará la presencia de un único punto de vista para los temas más cercanos a la orientación de la cadena, sobre todo en las de titularidad privada. Aquí los resultados no son estadísticamente significativos para Antena 3 y Cuatro por lo que nos limitaremos a señalar las asociaciones para las otras cuatro cadenas.

En el Telediario 2 ($p \leq .013$) hay que señalar que aunque para los temas políticos prima la utilización de la pluralidad de puntos de vista (53% de las noticias), los tres relacionados más directamente con

la acción del gobierno –reforma laboral, reforma de la justicia y las protestas contra la reforma laboral– presentan mayoritariamente un único punto de vista.

Tabla 7. Acontecimientos políticos principales por cadena (% y residuos tipificados corregidos)

Acontecimiento	Telediario 2	Informativos Telecinco	Antena 3 noticias	Noticias Cuatro	La Sexta Noticias	El Telediario de Intereconomía	Total
Reforma laboral	3,8%	3,0%	5,1%	1,6%	1,7%	3,7%	97
	1,1	-2	2,8	-2,5	-1,9	,9	3,1%
Déficit público España	2,1%	,9%	1,9%	,8%	1,1%	3,3%	57
	,9	-1,4	,4	-2,0	-1,1	3,1	1,7%
Paro	1,3%	2,5%	,6%	1,6%	,9%	1,4%	43
	-,1	2,2	-1,5	,5	-1,0	,0	1,4%
Reforma justicia	1,1%	,7%	1,3%	,6%	,9%	1,4%	31
	,4	-,7	,7	-1,0	-,3	,9	1,0%
Caso Noos	,7%	2,1%	1,1%	1,6%	3,6%	2,0%	55
	-2,3	,5	-1,2	-,4	3,4	,4	1,8%
Situación económica de España	3,0%	3,2%	2,8%	1,6%	1,7%	1,0%	68
	1,5	1,6	1,0	-1,2	-,7	-2,0	2,2%
ETA	1,8%	1,4%	1,3%	,9%	,6%	5,9%	62
	-,3	-1,0	-1,2	-2,1	-2,2	6,9	2,0%
Protestas sindicatos por reforma laboral	1,8%	,7%	1,5%	,8%	1,5%	6,3%	65
	-,5	-2,2	-1,0	-2,6	-,9	7,2	2,1%
Modificación ley del aborto	,5%	,7%	,4%	,6%	,4%	2,1%	25
	-,9	-,3	-1,0	-,6	-1,0	3,8	,8%
Aniversario 11-M	,2%	,5%	,2%	,2%	,2%	1,8%	15
	-1,3	,0	-,9	-1,3	-,9	4,6	,5%
Juicio contra Garzón	1,1%	1,1%	1,1%	1,2%	2,1%	1,6%	43
	-,5	-,4	-,6	-,3	1,6	,4	1,4%
Congreso del PP	1,6%	1,1%	2,4%	1,7%	,6%	3,5%	58
	-,4	-1,2	,9	-,3	-2,1	3,1	1,9%
Elecciones secretaría general del PSOE	1,3%	,5%	1,7%	,6%	,9%	2,3%	38
	,2	-1,6	1,1	-1,5	-,8	2,6	1,2%
ERES Andalucía corrupción	2,5%	,9%	2,6%	1,1%	1,7%	4,1%	67
	,6	-1,9	,7	-2,1	-,7	3,4	2,1%
Elecciones Andalucía	1,8%	,9%	2,4%	1,1%	,2%	1,4%	41
	1,2	-,8	2,2	-,5	-2,3	,1	1,3%
Juicio a Camps	1,5%	1,1%	1,5%	2,5%	2,1%	1,4%	54
	-,5	-1,0	-,4	1,7	,8	-,7	1,7%
José Blanco Caso campeón	1,1%	,5%	,4%	,3%	,6%	1,8%	25
	1,1	-,9	-1,0	-1,5	-,4	2,7	,8%
Déficit CC.AA.	2,8%	1,6%	,4%	,8%	1,1%	2,1%	47
	2,9	,2	-2,1	-1,7	-,8	1,3	1,1%

X2= 1248,391 gl= 425 p≤,000

En Telecinco sólo el 35% de las noticias presentan diversidad de opiniones, y por acontecimientos sólo el anuncio de la modificación de la ley del aborto se aleja de esta tendencia (+2,4). En La Sexta (p≤ ,008) hay una mayor proporción de noticias en las que se aprecia pluralidad de perspectivas (46,7%; +1,8), tendencia que se rompe para el juicio de Camps (-2,8) y las protestas sindicales por la reforma laboral (-2,1).

En Intereconomía (p≤ ,000) se confirma para la información política la propensión hacia el uso del punto de vista único (-7,3) y sólo se contradice para la información sobre la modificación de la ley del aborto (+2,7).

La última hipótesis que planteamos afirma que en la información sobre temas políticos prevalecerá el estilo periodístico orientado hacia la interpretación y el comentario, junto a valoraciones positivas o negativas en función de la orientación de la cadena. Intereconomía ($p \leq .000$; $p \leq .000$) se ajusta perfectamente a este modelo.

Tabla 8. Indicadores de pluralidad y paralelismo para los temas políticos
(% y residuos tipificados corregidos)

	Telediario 2	Informativos Telecinco	Antena 3 noticias	Noticias Cuatro	La Sexta Noticias	El Telediario de Intereconomía	Total
Pluralidad	53,8%	35,1%	45,2%	43,9%	46,7%	18,9%	38,9%
	+4,5	-,7	+1,6	+1,3	+1,8	-7,3	
Estilo periodístico Crítico	4,7%	2,6%	4,8%	12,1%	19,0%	39,5%	16,9%
	+4,8	-3,5	-3,9	-1,6	,6	10,6	
Estilo periodístico Interpretativo	26,9%	36,4%	40,5%	43,2%	44,8%	17,1%	31,9%
	-1,6	,9	+2,2	+3,0	+3,0	-5,6	
Estilo periodístico Descriptivo	68,4%	61,0%	54,8%	44,7%	36,2%	43,4%	51,1%
	+5,1	+1,8	,9	'1,6	-3,3	-2,7	
Valoración negativa	1,8%	44,1%	1,7%	6,8%	25,0%	50,8%	19,5%
	-6,8	+3,7	-5,3	-4,1	+1,1	+12,3	
Valoración Positiva	,6%	11,8%	6,0%	1,5%	3,3%	17,9%	6,9%
	-3,8	+1,1	-4	-2,7	-1,1	+6,7	
Valoración neutra	97,7%	44,1%	92,2%	91,7%	71,7%	31,3%	73,6%
	+8,2	-4	+5	+5,2	-3	-14,9	
Importancia alta	9,4%	13,0%	15,9%	16,7%	5,7%	14,9%	12,9%

Los temas más próximos a su orientación ideológica (el aniversario por los atentados del 11-M, el juicio a Camps con declaración de inocencia y la modificación de la ley del aborto) mayoritariamente se ajustan al estilo orientado al comentario y además la valoración es siempre positiva; mientras que en los temas que representa posturas más alejadas (el caso Noos, ETA, las protestas sindicales, el juicio a Garzón, los ERES en Andalucía y el caso Campeón) también se emplea el estilo periodístico interpretativo o crítico, pero en este caso la valoración sobre los temas y/o sus protagonistas es negativa.

En la Sexta ($p \leq .005$; $p \leq .000$) el modelo se repite. Son valorados negativamente la reforma laboral, la situación económica de España, la modificación de la ley del aborto y el juicio contra Garzón. En Cuatro ($p \leq .000$; $p \leq .000$) y en Antena 3 ($p \leq .000$; $p \leq .000$) ningún acontecimiento asocia el estilo interpretativo con valoraciones positivas o negativas.

En Telecinco ($p \leq .027$; $p \leq .000$) son el déficit de las comunidades autónomas, el paro y caso Noos los eventos que generan más piezas con estilo interpretativo o crítico y valoración negativa; y sólo el congreso del Partido Popular recibe valoraciones positivas.

En los informativos de la televisión pública ($p \leq .000$; $p \leq .000$) los datos niegan la hipótesis 6 tal como se esperaba de acuerdo a la regulación de los espacios informativos.

Como muestra la tabla 8 el estilo descriptivo es el predominante (68%) y además cuando se emplea el estilo interpretativo no genera valoraciones ni positivas ni negativas para ninguno de los acontecimientos seleccionados.

5. Conclusiones

Los resultados demuestran que, respecto al pluralismo, el modelo televisivo español es un modelo híbrido en el que coexisten diferentes gradaciones de pluralismo interno y externo en función del perfil de la cadena y de la estrategia de negocio del grupo de comunicación. No se puede constatar un claro predominio de uno u otro. Posiblemente, uno de los factores importantes a tener en cuenta es que, tras la implantación de la televisión digital terrestre, el sector televisivo se encuentra en un momento de desarrollo y adecuación de la oferta a la demanda y las cadenas intentan delimitar sus productos informativos para optimizar las audiencias.

En la gradación de las cadenas de televisión, según la primacía del pluralismo interno y externo, no hay una única dimensión. Se pueden considerar tres ejes importantes que contribuyen a la definición del tipo de pluralismo de la cadena: la producción de la información a partir de los criterios de equilibrio y neutralidad; la comercialización de la información y el énfasis en el entretenimiento; y, finalmente, el posicionamiento ideológico en la información, para la defensa de valores políticos y sociales. Los polos correspondientes a estos tres ejes están representados, respectivamente, por TVE1, Telecinco e Intereconomía. Las cadenas privadas que siguen más claramente un modelo comercial (Telecinco, Cuatro y Antena 3) aún se rigen por la lógica tradicional de búsqueda de audiencias masivas en el sentido que señala Mancini (2013), mientras que La Sexta e Intereconomía se acercarían más a la nueva lógica de búsqueda de nichos de audiencia orientados ideológicamente.

No existe un fuerte paralelismo político entre la televisión y el sistema político, dado que no hay un predominio del pluralismo externo en términos generales. La selección de temas, la presencia de un único punto de vista en la información y la valoración positiva o negativa de la información, en función de la orientación ideológica de la cadena, no presenta una correlación positiva en la mayoría de cadenas, a excepción de Intereconomía, y en menor medida, La Sexta. Esto no es óbice para que, en los asuntos políticos más importantes, los programas informativos tomen partido por una u otra posición a través de la selección de temas, su tratamiento y valoración.

Cabe resaltar que, contrariamente a la esperada presencia de un fuerte control del Estado de la radiodifusión pública propia del sistema pluralista polarizado, el análisis de contenido demuestra que TVE1 es la cadena de televisión con mayor nivel de pluralismo interno. Los resultados parecen corroborar que la política audiovisual y los modelos de gestión de los medios públicos tienen efectos notables sobre el pluralismo (Fernández y Fernández-Viso, 2012).

Este artículo forma parte de una investigación en curso realizada dentro del proyecto de investigación “Implantación de la TDT en España e impacto sobre el pluralismo”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación ([ref. CS2010-17898/COMU](#)).

Fecha de inicio: 2010 - Fecha de finalización: 2013

6. Bibliografía

J Blumler, M Gurevitch (1995): “Towards a comparative framework for political communication research”. En JBlumler, MGurevitch (Eds.), *The crisis of public Communication*. London: Routledge. Pp. 59-72. (Original workpublished 1975).

E Bustamante (2008): “Modelos internacionales de TDT. La política y los lobbies pueden frustrar las expectativas de diversidad”. *Diálogos de la Comunicación. Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*, 77, Revista online: <http://www.dialogosfelaacs.net>

E Bustamante, P Corredor (2012): “La segunda legislatura (2008-2011). Balance audiovisual del gobierno de Rodríguez Zapatero”. *Ámbitos*, 21-A, pp. 297-314.

A Casero (2012): “El periodismo político en España: algunas características definitorias”. En A Casero (Ed.), *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones*. La Laguna: Cuadernos Artesanos de Latina, 33. Pp. 19-45.

A Czepek, U Klinger (2010): “Media Pluralism Between Market Mechanisms and Control: The German Divide”. *International Journal of Communication*, 4, pp. 820–843.

P Farias, S Roses (2009): “La crisis acelera el cambio del negocio informativo”. *Estudios sobre el mensaje periodístico* 15, pp. 15-32.

I Fernández-Alonso, A Fernández-Viso (2012): “Internal pluralism in the governance of public service broadcasters in Spain and the role of social groups and professionals. The case of RTVE”. *Comunicación y Sociedad*, Vol. XXV (2), p. 203-230.

JJ González, R Rodríguez, A Castromil (2010): “A Case of Polarized pluralism in a Mediterranean country. The Media and Politics in Spain”. *Global Media Journal: Mediterranean Edition*, 5 (1/2), pp.

D Hallin, P Mancini (2004): *Comparing media systems: Three models of media and politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

D Hopmann, C de Vreese, E Albæk (2011): “Incumbency Bonus in Election News Coverage Explained: The Logics of political power and the Media Market”. *Journal of Communication*, 61, pp. 264-282.

ML Humanes (2013): “Exposición selectiva a la información política y partidismo de las audiencias en España”. En M Vicente Mariño, T González Hortigüela, M Pacheco Rueda (Coord.), *Investigar la Comunicación hoy. Revisión de políticas científicas y aportaciones metodológicas: Simposio Internacional sobre Política Científica en Comunicación*, Vol. 2. pp. 299-300.

ML Humanes, MD Montero (2013): “La calidad del pluralismo interno en la TDT”, en JL Gómez Mompart, JF Gutiérrez Lozano, D Palau (Eds.), *La calidad periodística. Teorías, investigaciones y sugerencias profesionales*. Valencia: Universitat de València. Pp. 163-175.

B Josephi (2005): “Journalism in the Global Age Between Normative and Empirical”. *Gazette*, 67(6), pp. 575-590.

L Kaid, J Strömbäck (2008): “A framework for comparing news elections coverage around the world”, en J Strömbäck, L Kaid (Ed.), *The handbook of election news coverage around the world*. London: Routledge. Pp. 421-432.

MT La Porte, T Sádaba (2005): “Hacia un nuevo pluralismo en la televisión europea”. *Doxa Comunicación*, 3, pp.143-160.

P Mancini (2013): “Media Fragmentation, Party System, and Democracy”. *The International Journal of Press/Politics*, 18 (1): 43-60.

M Martínez Nicolás, M L Humanes (2012): “Culturas profesionales del periodismo político en España. El discurso de los periodistas sobre la política y las funciones políticas de los medios”. En A Casero (Ed.), *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones*. La Laguna: Cuadernos Artesanos de Latina, 33. Pp. 47-66.

G Mazolleni (2010): *La comunicación política*. Madrid: Anaya.

B McNair (2000): *Journalism and democracy*. London: Routledge.

C Seymour-Ure (1974): *The political impact of mass media*. London: Constable.

J Strömbäck, O Luengo (2008): “Polarized Pluralist and Democratic Corporatist Models: A comparison of Election News Coverage in Spain and Sweden”. En *International Communication Gazette*, 70(6), pp. 547-562.

J Strömbäck, DV Dimitrova (2006): “Political and Media Systems Matter A Comparison of Election News Coverage in Sweden and the United States”. *The Harvard International Journal of Press/Politics*, 11(4), pp. 131-147.

A Van Dalen (2012): “Structural Bias in Cross-National Perspective How Political Systems and Journalism Cultures Influence Government Dominance in the News”. *The International Journal of Press/Politics*, 17(1), pp. 32-55.

A van Dalen, C de Vreese, E Albaeck (2012): “Different roles, different content? A four-country comparison of the role conceptions and reporting style of political journalists”. *Journalism* 13 (7), pp. 903-922.

R Zallo (2010): “Política de Comunicación Audiovisual del gobierno socialista (2004-2009): un giro neoliberal”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, pp. 14-29.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO EN BIBLIOGRAFÍAS – HOW TO CITE THIS ARTICLE IN BIBLIOGRAPHIES / REFERENCES:

ML Humanes, MD Montero Sánchez, R Molina de Dios, A López-Berini (2013): “Pluralismo y paralelismo político en la información televisiva en España”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 68, páginas 566 a 581,

Artículo recibido el 20 de julio de 2013. Sometido a pre-revisión el 22 de julio. Enviado a revisores el 24 de julio. Aceptado el 14 de septiembre de 2013. Galeradas telemáticas a disposición de los autores el 9 de septiembre de 2013. Visto bueno de los autores: 20 de septiembre de 2013. Publicado el 21 de septiembre de 2013.
